**ACTA JUNTA DIRECTIVA No. 3075 E.**

En la Sala de Reuniones de la Lotería Nacional de Beneficencia, en la Ciudad de San Salvador, a las trece horas del día viernes veinticuatro de mayo del año dos mil diecinueve. Reunidos los Miembros de Junta Directiva, con el objetivo de realizar Sesión Extraordinaria de Trabajo, estando presentes los siguientes miembros: **Director Presidente Interino:** Licenciado René Roberto Flores Martínez; **por el Ministerio de Hacienda:** Licenciado Raúl Anaya Mena, Director Vocal Propietario en funciones; **por el Ministerio de Salud:** Doctor Igor Fabricio Castro Ramírios, Director Vocal Propietario; y Licenciada Clara Luz Hernández de Olmedo, Directora Vocal Suplente; **por el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial:** Licenciado Julio César Vargas Acevedo, Director Vocal Propietario; e Ingeniero José Evaristo Romero Gutiérrez, Director Vocal Suplente; y Licenciado Roberto Eduardo Calderón, Secretario de Junta Directiva.

**I.- Comprobación de Quórum.**

El Director Presidente Interino verificó la asistencia de los Señores miembros de Junta Directiva, comprobando la existencia de quórum para realizar sesión, según lo establece el inciso primero del Art. 9 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Lotería Nacional de Beneficencia.

**II.- Aprobación de Agenda.**

Se procedió a la revisión de la agenda de este día, aprobándose dicha agenda por unanimidad. En consecuencia, la agenda queda de la siguiente manera:

**III.- Asuntos de Presidencia**

* 1. Audiencia Junta Directiva de SITRALONB
	2. Memorándum PI-ME-074/2019 sobre observaciones a Líneas de Acción LOTIN.

**IV.- Asuntos Gerencia Comercial**

* 1. Memorándum GC.ME.232/2019 sobre autorización de Adenda del Contrato No.25670 con

BOLPROS.

* 1. Memorándum GC.ME.234/2019 sobre cumplimiento a lo requerido por Junta Directiva en

Punto V.5.1 del Acta 3058 referente a informe técnico para liquidación y destrucción de los Juegos Lotín Nos. 117 y 118.

**V.- Asuntos de Departamento de Recursos Humanos**

5.1 Memorándum DRH.ME.271/2019 sobre informe de prestación de becas para el período de agosto 2018 a abril 2019.

**VI.- Asuntos Unidad Financiera**

6.1 Memorándum UFI/236/2019 sobre servicios de Auditoría Fiscal 2019, para la Lotería Nacional de Beneficencia.

**DESARROLLO DE AGENDA.**

**III.- Asuntos de Presidencia**

**3.1 Audiencia Junta Directiva de SITRALONB.** Escuchados los argumentos y explicaciones sobre el tema, **JUNTA DIRECTIVA ACUERDA**:Estudiar y analizar la redacción de las modificaciones propuestas a las Cláusulas del Contrato Colectivo de Trabajo No. 38 sobre transporte para miembros del SITRALONB y No. 55 sobre contratación de asistente para el SITRALONB, para efectos de conocer nuevamente la solicitud efectuada por la Secretaria General de SITRALONB. **COMUNÍQUESE**.

* 1. **Memorándum PI-ME-074/2019 sobre observaciones al documento “Líneas de Acción**

**para implementación de alternativas de ventas e incentivos en producto LOTIN”.** Habiendo revisado las líneas de acción y las observaciones efectuadas por la Presidencia Institucional, **JUNTA DIRECTIVA ACUERDA: a)** Girar lineamientosa la Gerente Comercial Interina para que revise, analice, coordine con las unidades respectivas y atienda las observaciones correspondientes al documento: “Líneas de Acción para implementación de alternativas de ventas e incentivos en producto LOTIN”, de tal forma que dichas líneas de acción se implementen y ejecuten en debida forma con la urgencia del caso, debiendo presentar el documento corregido a Junta Directiva para autorización. **b)** Girar lineamientos al Departamento de Informática, para que atienda oportunamente los requerimientos de la Gerencia Comercial, en relación a los ajustes que amerite el Sistema Informático para la implementación de dichas Líneas de Acción y el control en la ejecución de las mismas. **COMUNIQUESE. -**

**IV.- Asuntos Gerencia Comercial**

**4.1 Memorándum GC.ME.232/2019 sobre autorización de Adenda del Contrato No.25670 con BOLPROS.** Analizada la solicitud, **JUNTA DIRECTIVA ACUERDA: a)** Autorizar la modificativa al contrato No. 25670 "Suministro de Billetes de Lotería Tradicional", en el sentido de modificar la forma de entrega, para el segundo envío por vía aérea de cuatro sorteos (4) correspondientes al mes de julio del corriente año; **b)** Girar lineamientos a la Administradora del Contrato y la Jefe de la UACI, para que realicen las gestiones necesarias ante BOLPROS, para modificar el contrato 25670 "Suministro de Billetes de Lotería Tradicional" en la forma de entrega, adicionando un envío vía aérea; **c)** Autorizar el gasto por el costo adicional de Catorce Mil Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América (US$14,500.00), en concepto de envío extra vía aérea, de cuatro sorteos (4) correspondientes al mes de julio del corriente año; y **d)** Girar lineamientos al Jefe UFI Licenciado Santiago Méndez para que realice las acciones necesarias dentro de sus competencias y lo que estime conveniente, para el pago del envío aéreo de los cuatro (4) sorteos de LOTRA necesarios para el mes de julio del año en curso. **COMUNIQUESE. -**

**4.2 Memorándum GC.ME.234/2019 sobre cumplimiento a lo requerido por Junta Directiva en Punto V.5.1 del Acta 3058 referente a informe técnico para liquidación y destrucción de los Juegos Lotín Nos. 117 y 118.** Analizada la información remitida **JUNTA DIRECTIVA ACUERDA:** Girar lineamientos a la Licenciada ///////////////////, Gerente Comercial Interina, para que se amplíe la información consignada en el memorándum GC.ME.234/2019, de fecha 20 de mayo del 2019, en el sentido que se relacionen los antecedentes del caso, se concluya sobre el resultado del análisis que efectuó esa Gerencia y se solicite a Junta Directiva lo correspondiente en cuanto a los juegos de LOTIN números 117 y 118. **COMUNIQUESE. -**

**V.- Asuntos de Departamento de Recursos Humanos**

**5.1 Memorándum DRH.ME.271/2019 sobre informe de prestación de becas para el período de agosto 2018 a abril 2019.** Conocido y analizado el tema **JUNTA DIRECTIVA ACUERDA: a)** Darse por enterada del informe presentado por la Licenciada Marta Moran, Jefe de Recursos Humano Interina, sobre la Prestación de Becas para el período de agosto 2018 a abril 2019; **b)** Girar lineamientos a la Gerente Comercial Interina, para que implemente el plan elaborado por la Licenciada //////////////, denominado "Plan de Capacitación para desarrollar y Fortalecer las competencias de los Agentes Vendedores de Productos de Lotería"; en el caso que algún aspecto contenido en dicho Plan no sea viable implementarlo deberá presentar a Junta Directiva, de manera oportuna, las justificaciones correspondientes. **COMUNIQUESE. -**

**VI.- Asuntos Unidad Financiera**

**6.1 Memorándum UFI/236/2019 sobre servicios de Auditoría Fiscal 2019, para la Lotería Nacional de Beneficencia.** Conocido el punto **JUNTA DIRECTIVA ACUERDA: a)** Autorizar el nombramiento de Auditor Fiscal, el cual será ejercido por la Sociedad QM & Asociados, S.A. de C.V., para los servicios de auditoría fiscal 2019 para la Lotería Nacional de Beneficencia; **b)** Girar lineamientos al Jefe de la Unidad Financiera Institucional, para que informe al Ministerio de Hacienda según lo establecido en el Código Tributario. **COMUNIQUESE. -**

No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente acta a las dieciséis horas con treinta minutos del mismo día, la cual, para los efectos legales consiguientes, se firma.

////////////////////////////////////////////////////////////////**RUBRICAS/////////////////////////////////////////////////////////// René Roberto Flores Martínez** Director Presidente Interino ////////////////// **Raúl Anaya Mena** Director Vocal Propietario En funciones **Igor Fabricio Castro Ramírios** Director Vocal Propietario Ministerio de Salud Ministerio de Hacienda ////////////////////////// **Clara Luz Hernández de Olmedo** Directora Vocal Suplente Ministerio de Salud //////////////////////////**Julio Cesar Vargas Acevedo** Director Vocal Propietario Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial //////////////////// **José Evaristo Romero Gutiérrez** Director Vocal Suplente Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial ////////////////// **Roberto Eduardo Calderón** Secretario de Junta Directiva //////////////////////////////////